

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA**

SECRETARIA DOCENTE



Señor

Preser

RECIBID

Universidad Nacional del Callag Bell avista, 25 de octubre 2019 2 9 OCT. 2019

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 225-2019-D-FCNM, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, los oficios N° 113-2019-DAM-FCNM; Oficio N° 160-2019-DAF-FCNM (expediente N° 1053), con los que los Directores de los Departamentos Académicos de Matemática y Física, remiten la Propuesta de plazas para Concurso Público de méritos para contrato de docentes;

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica y administrativa requerida por la naturaleza propia de sus especialidades profesionales, así como también para el cumplimiento de los fines y objetivos de la institución;

Que, el Art. 230°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos.

Que, el Art. 231°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la contratación de docentes en la Universidad, es por concurso público de méritos, a nivel nacional, de acuerdo al procedimiento que establece el reglamento. El tiempo mínimo de contrato es de acuerdo con la necesidad de la institución.

Que, el Art. 39° del Reglamento de Concurso Público para Contrato de Docentes y Apoyo a la Docencia en la Universidad Nacional del Callao, aprobado en C.U Nº 021-2017-CU de fecha 05 de enero de 2017, establece que de no ser cubierta alguna plaza o de renunciar o de hacer abandono de su plaza algún docente contratado, ésta será cubierta inmediatamente en estricto orden de mérito de la relación de concursantes, o a falta de concursantes por otro docente propuesto por la Dirección del Departamento Académico correspondiente;

Que, mediante los documentos del visto los Directores del Departamento Académico de Física, y Departamento Académico de Matemática remiten la Propuesta de plazas para Concurso Público de méritos para contrato de docentes;

Que, la sexta la disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece, otórguese un plazo máximo de cinco (05) años, a partir de la aprobación del Estatuto, a fin de que los docentes contratados de la Universidad, en cualquier modalidad de contratación, que no reúnan los requisitos para ejercer la docencia, establecidos en la Ley Universitaria y el Estatuto, se adecúen a estos.

Estando a lo glosado; a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

 PROPONER al Consej 	o Universitario de la Universidad	Nacional del Callao, la	s plazas para Concurso
UNIVERSIDA Público de méritos par	ra contrato de docentes 2019; de	la Facultad de Ciencias	Naturales y Matemática,
CULTAD DE CIENCE CONTRACE LA MEMATICA ESCUELA PROPESIONAL DE MATEMATICA	Universidad Nac onal del Callao	Escuela Profesioner de Fisica	Universidad Nacional de
	Dennies mairo a maria	The second second second	Facultad de Ciencias Naturales y

29.10.19

acultad de Ciencias daturales y Matemática Departamento Academico de Matemática

30.10.201

Universidad Nacional del Calleo Facultad de Ciencias Naturales y Matem Departamento Académico de Física 30.10.2019 RECL

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 225-2019-D-FCNM

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FÍSICA

N° Plazas	Denominación de la Plaza	Condición de la Plaza	Horas	Asignaturas	Requisitos Mínimos
01	DC-A1	Contratado	32	Dosimetría Física Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física.	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Doctor en Ciencia de los Materiales
01	DC-A1	Contratado	32	- Introducción a la Metrología - Incertidumbre a la Medición	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Doctor en Física
01	DC-A2	Contratado	16	- Geodesia Satelital - Matemática para Mecánica Cuántica	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Doctor en Física
01	DC-A2	Contratado	16	- Física Moderna - Seminario de Tesis II	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Doctor en Ciencias
01 ab ba	DC-B1	Contratado	32	- Física de las Radiaciones - Física III	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Maestro o Doctor en Física
01	DC-A2	Contratado	16	- Cultura de Paz y Seguridad Nacional	Título Profesional de Abogado Grado Académico de Doctor en Derecho
cert0:	OD DC-B1	Contratado	32 0	- Óptica Física - Física I	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Maestro o Doctor en Física
01	DC-B1	Contratado	32	- Física Atómica y Molecular - Física II	Título Profesional de Licenciado en Física Grado Académico de Maestro o Doctor en Física

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMÁTICA 90 as culculos ab ominim organidad primarial primarial de la companidad de la companidad

N° Plazas	Denominación de la Plaza	Condición de la Plaza	Horas	DETINO STE Asignatura (s)	D Composition Minimos DA S At
01	D.C. B-1	Contratado	32 horas.	Medida e Integración. Teoría Espectral en Espacios de Hilbert	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado académico de Magister o Doctor en Matemática y con Experiencia Profesional.
01	D.C. B-1	Contratado	32 horas	Topología General Seminario de Tesis I: Geometría y Topología Diferencial.	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C. B-1	Contratado	32 horas.	Álgebra Lineal II Estructuras Algebraicas I	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado de Magíster o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C. A-2	Contratado	16 horas	Análisis Real II Variedades Diferenciables.	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C. B-1	Contratado	32 horas.	Estructuras Algebraicas II Tópicos de Topología Algebraica	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado de Magíster o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C. B-2	Contratado	16 horas.	Cálculo IV Análisis Real I	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado de Magíster o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 225-2019-D-FCNM

01	D.C. B-1	Contratado	32 horas.	Introducción al análisis Convexo. Optimización Combinatoria.	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C. B-1	Contratado	32 horas.	Lenguaje Inglés I e Inglés II	Licenciada en Educación Lengua, Comunicación e Idiomas Inglés y grado de Maestro o doctor en la especialidad.
01	D.C. A-1	Contratado	32 horas.	Distribuciones y espacios de Sobolev Ecuaciones Diferenciales Parciales	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C. B-1	Contratado	32 horas.	Análisis Complejo Introducción a las Ecuaciones Diferenciales	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Magister o Doctor en Matemática y con experiencia profesional.
01	D.C A-2	Contratado	16 horas	 Tópicos Avanzados de Análisis funcional y EDP. Ecuaciones Diferenciales Ordinarios 	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática y con experiencia profesional.

1º. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Académico, Oficina de Recursos Humanos, Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CHENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman

Decano